Asunto: Arbitraje por la inscripción del nombre de dominio disfrutalavida.cl - OFICIO OF09318
De: "Christian Ernst" <arbitrajes@ernst.cl>
Fecha: Mon, 18 Aug 2008 23:19:12 -0400
A: "Fallos NIC Chile" <fallos@legal.nic.cl>, <oopazob@diproc.cl>, <oopazob@gmail.com>, <oopazobtalca@hotmail.com>, <BBustamante@maver.cl>, <dellafiori@entelchile.net>, <edellafiori@dellafiori.cl>, <mail@nameaction.com>, <registros@nameaction.com>

Arbitraje por la inscripción del nombre de dominio **disfrutalavida.cl**
OFICIO OF09318

En Santiago de Chile, a 18 de agosto de 2008, siendo las 12:00 horas, se lleva a efecto el comparendo decretado para el día de hoy, sin la asistencia de las partes, y únicamente con la asistencia del Árbitro designado, Christian Ernst Suárez.

En vista de la inasistencia de las partes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º inciso 4 del Procedimiento de Mediación y Arbitraje de la Reglamentación para el Funcionamiento del Registro de Nombres del Dominio CL, asígnase el dominio en disputa al Primer Solicitante, doña ESMERALDA DE LAS MERCEDES BERRIOS CANCINO, RUT N°6.680.365-1.

Notifíquese a las partes por correo electrónico.

Devuélvanse los antecedentes a NIC Chile.

Santiago, 18 de agosto de 2008.

Christian Ernst Suárez
Árbitro Designado